Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000495-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a mirador del puerto del Pico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001642

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2550
17/09/2026 13:01:44

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El mirador del Puerto del Pico, ejecutado por la Junta de Castilla y León, es una infraestructura de reciente construcción destinada al uso público. Recientemente han circulado en redes sociales imágenes grabadas por un visitante en las que se apuntan posibles deficiencias en la plataforma del mirador que pueden afectar a la seguridad de los usuarios.

Pregunta:

1.- ¿Ha recibido la Junta alguna queja, informe o alerta previa relativa al estado o seguridad de esta infraestructura?

2.- ¿Existe un protocolo de inspección y mantenimiento periódico de la plataforma? En caso afirmativo, ¿con qué periodicidad se ha aplicado desde su apertura?

3.- ¿Tiene previsto la Junta realizar una inspección técnica de la plataforma a raíz de las imágenes difundidas, y en qué plazo?

4.- En caso de detectarse alguna deficiencia, ¿qué medidas, incluida la eventual limitación de aforo o cierre cautelar, están previstas?

Valladolid a 17 de septiembre de 2026

Los Procuradores

María del Carmen Iglesias Parra,

Iván Zazo de la Cruz,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-001642

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864